# ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

## "CANALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE VILLARRICA"

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 10:00 hs se constituye en el local de Obra, la Empresa Contratista **EDR CONSTRUCCIONES** representada por Sr Eduardo Agustín Duarte Rojas, y el Arq. Emanuel Alejandro Placeres, como Fiscal de Obras por **Gobernación del Guairá**, para proceder a la Recepción Provisoria de la obra **"CANALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE VILLARRICA"** Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2020 ID 376.990, referencia de contrato 518/2020.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la GOBERNACION DEL GUAIRÁ, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

E.D.R. Construcciones

……

Contratista

**Emanuel Placeres**
Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

……

Fiscal de Obras